

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 16 de enero del 2010.

No.05

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: CARICHI, CHINIPAS, GUAZAPARES, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, LA CRUZ, PRAXEDIS G. GUERRERO, SANTA ISABEL, LOPEZ, BOCOYNA, ASCENSION, GOMEZ FARIAS, GUERRERO, BALLEZA, MADERA, MANUEL BENAVIDES, OCAMPO, ROSALES, BATOPILAS, TEMOSACHIC, GALEANA, URIQUE, MATACHI, MORIS, SANTA BARBARA, GUACHOCHI Y GUADALUPE, CHIH.

Presidencia Municipal
Guerrero, Chih.

CERT. ACUERDO DE CABILDO

EL SUSCRITO C. LIC. EVERARDO CHAVEZ CORONADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO No. 11 DE ACTAS DE CABILDO, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2009, ACTA No. 70, PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA ASENTADO EL SIGUIENTE PUNTO:

PUNTO NUMERO TRES.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

EL C. ING. JOSE GABRIEL BENJAMIN ALMEYDA OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2010, CON UNA INVERSION GLOBAL DE \$93'358,424.50 (NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), UNA VEZ REALIZADO SU ANALISIS Y REVISION FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE REGIDORES PRESENTES, ACORDANDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUERRERO, CHIH., A LOS VEINITIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. EVERARDO CHAVEZ CORONADO.

Por medio del presente le solicitamos tener por presentado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua, a fin de que se haga su publicación en el periódico oficial del Estado.

PRIMERO: El Presupuesto de Egresos del municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2010 asciende a la cantidad de **\$93'358,424.50 NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL.**

SEGUNDO: Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el presupuesto antes indicado se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

I	SERVICIOS PERSONALES	\$28'412,986.50
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'978,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	7'933,500.00
IV	TRANSFERENCIAS	11'993,492.00
V	BIENES MUEBLES	675,000.00
VI	BIENES INMUEBLES	360,000.00
VII	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	4'796,289.00
VIII	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	2'050,000.00
IX	APORTACIONES FEDERALES	35'159,157.00
	T O T A L	\$93'358,424.50

**MUNICIPIO DE GUERRERO
CONCENTRADO DE EGRESOS 2010**

		PRESUPUESTO EGRESOS 2010	
GRUPO I	EGRESOS		28,412,986.50
	SERVICIOS PERSONALES		15,250,000.00
	501 SUELDO BASE		2,015,000.00
	501 DIETAS		190,000.00
	501 HORAS EXTRAS		1,830,000.00
	501 COMPENSACIONES FIJAS		2,927,786.50
	501 GRATIFICACION ANUAL		790,200.00
	501 PRIMA VACACIONAL		700,000.00
	502 REMUNERACION DE PERSONAL CARÁCTER TRANSITORIO		800,000.00
	503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		3,310,000.00
	504 PAGOS POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL		600,000.00
	505 REMUNERACIONES PERS. POR HONORARIOS PROF.		
	GRUPO II	MATERIALES Y SUMINISTROS	
511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO			358,000.00
512 ELABORACION E IMPRESIÓN DE FORMAS			8,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO			1,455,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS			157,000.00
GRUPO III	SERVICIOS GENERALES		7,933,500.00
	521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		67,000.00
	522 SERVICIOS BASICOS		6,448,500.00
	523 DIFUSION E INFORMACION		365,000.00
	524 SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION		35,000.00
	525 GASTOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE SEGURO		235,000.00
	526 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ. Y VEHICULOS		343,000.00
	527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		60,000.00
	528 SERVICIOS OFICIALES		380,000.00
GRUPO IV	TRANSFERENCIAS		11,993,492.00
	531 TRANSFERENCIAS		11,993,492.00
GRUPO V	BIENES MUEBLES		675,000.00
	541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		165,000.00
	542 MAQUINARIA Y EQUIPO		430,000.00
	543 EQUIPO DE TRANSPORTE		75,000.00
	544 OTROS BIENES DE CAPITAL		5,000.00
GRUPO VI	BIENES INMUEBLES		360,000.00
	551 EDIFICIOS		0.00
	552 TERRENOS		360,000.00
GRUPO VII	OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		4,796,289.00
GRUPO VIII	DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		2,050,000.00
	571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA		2,050,000.00
GRUPO IX	APORTACIONES FEDERALES		35,159,157.00
	591 F.I.S.M.		19,775,980.00
	592 F.A.F.M.		15,383,177.00
SUMAN LOS EGRESOS			<u>93,358,424.50</u>

ING. JOSE GABRIEL BENJAMIN ALMEYDA OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

C. ROSA ISELA DOMINGUEZ VILLALBA
ESORERA MUNICIPAL